

**IMPORTANTE**

Las comisiones listadas a continuación se encuentran también incluidas en los tarifarios de los productos a los que se aplican.

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
<b>Servicios asociados al crédito - Gestión de garantías no condicionadas al crédito</b>				
Estudio de Títulos	-	-	Por hipoteca / Por prendas \$150.00	Aplica por cada estudio para operaciones de Libre Disponibilidad y Préstamos comerciales. Vigente desde 24/02/2012
Revisión Anual de Garantía	<b>Bienes</b> Muebles: 0.10% Inmuebles:0.06%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo:\$1,000	Aplica sobre el valor comercial de la tasación. Vigente desde 21/04/2016
Formalización de Garantía	<b>Bienes</b> Muebles:0.10% Inmuebles:0.12%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo:\$1,000	Aplica sobre el valor comercial de la garantía. Vigente desde 21/04/2016

GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Tasación	<b>Leasing</b>			
	-	Según tarifario del Tasador	Según tarifario del Tasador	Vigente desde 08/09/2011
	<b>Préstamo hipotecario y Préstamo Nuevo Crédito Mivivienda</b>			
	-	Primera tasación: S/. 265.00	-	Vigente desde 06/05/2015
	-	Resto de Tasaciones: S/. 132.50	-	Aplica contratos celebrados desde 06/05/2015. Vigente desde 06/05/2015
	-		Resto de Tasaciones: \$30.00	Aplica contratos celebrados hasta 05/05/2015. Vigente desde 01/08/2012
	<b>Préstamo Contilocal</b>			
	-	-	Primera Tasación \$80.00	Vigente desde 21/04/2016
	-	-	Resto de Tasaciones: \$40.00	Vigente desde 21/04/2016
	<b>Préstamo Contifácil, Vehicular, Prestamos comerciales y Credito Liquido</b>			
<b>Bienes</b> Muebles: 0.10% Inmuebles:0.08%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo: \$800.00	Aplica para la Primera Tasación sobre el valor comercial de tasación. Montos a pagar al tasador. Vigente desde 21/04/2016	
<b>Bienes</b> Muebles: 0.10% Inmuebles:0.04%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo: \$800.00	Aplica para Tasaciones posteriores sobre el valor comercial de tasación. Montos a pagar al tasador. Vigente desde 21/04/2016	

**INFORMACIÓN QUE USTED DEBE CONOCER**

**Comisiones por Garantías:** Las comisiones "Estudio de Títulos", "Revisión Anual de Garantía" y "Formalización de Garantías" No son de aplicación a Préstamos Hipotecarios ni a Préstamos vehiculares.